



Engracia Hidalgo ha presentado la iniciativa en el Centro de Control Atención de Urgencias (CCAU) de Gas Natural

La Comunidad lanza una campaña informativa con consejos para que los usuarios utilicen el gas con seguridad

- Desde los Centros de Atención de Urgencias se atienden las llamadas de los ciudadanos sobre incidencias con el gas
- Es importante revisar las instalaciones de gas cada cinco años y que no se obstruyan las rejillas de ventilación

6 de noviembre de 2015.- La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, ha visitado hoy el Centro de Control Atención de Urgencias (CCAU) de Gas Natural, donde ha presentado la Campaña Informativa de Seguridad de Instalaciones de Gas, cuyo objetivo es ofrecer a los usuarios una serie de consejos prácticos para utilizar con seguridad las instalaciones de gas y evitar así posibles accidentes.

Para el desarrollo de esta campaña, la Comunidad de Madrid ha contado con la colaboración de las empresas Madrileña Red de Gas, Gas Natural, Gas Directo, Endesa, Repsol Butano, Redexis Gas, la Asociación Española del Gas (SEDIGAS) y la Asociación de Empresarios de Fontanería, Saneamiento, Gas, Calefacción Climatización, Electricidad, Mantenimiento y Afines de Madrid (ASEFOSAM).

Hidalgo destacó que en nuestra región hay más de 2,3 millones de usuarios de gas, por lo que mantener la seguridad de las instalaciones que se utilizan es de vital importancia, siendo responsabilidad tanto de la Administración, las empresas distribuidoras y los propios usuarios, que deben hacer un uso responsable de las mismas.

Asimismo, la consejera, durante la visita que ha realizado, ha puesto de manifiesto la importante labor de los Centros de Control en cuanto a la seguridad de los ciudadanos. Desde estos centros se atienden las llamadas que los usuarios formulan a través del número de teléfono gratuito que cada distribuidor pone a su disposición para comunicación de incidencias de seguridad, considerando como tales el olor a gas, los incendios y las explosiones.





Dichos centros, en función del tipo de incidencia, movilizan los recursos de la compañía necesarios para restablecer la seguridad y al mismo tiempo se coordinan con el resto de servicios de emergencia. Con este fin, existen protocolos de comunicación permanente con el 112 para asegurar la mayor eficiencia y eficacia del servicio.

En el ámbito de la seguridad de las instalaciones de gas, el Plan Renove de Calderas de Condensación, puesto en marcha por el Gobierno Regional, ha facilitado, a través de incentivos, la sustitución de calderas antiguas por otras de condensación más eficientes y seguras. Desde 2009 se han sustituido más de 92.000 calderas a través de este Plan.

REVISAR LAS INSTALACIONES DE GAS CADA CINCO AÑOS

Entre los consejos dirigidos a los usuarios de gas está el de mantener libres las rejillas de ventilación y los conductos de evacuación de los humos de la combustión, así como revisar las chimeneas y mantenerlas libres de elementos que las obstruyan. Además, es importante saber que, en caso de notar olor a gas, el protocolo de seguridad a seguir pasa por abrir las ventanas, evitar la producción de chispas, no accionar interruptores y llamar al servicio de urgencias de la empresa suministradora.

Entre otras recomendaciones, la Comunidad recuerda a los usuarios de gas natural y de propano canalizado que deben hacer una inspección periódica cada cinco años, pero que es la empresa distribuidora la que tiene obligación de avisar al titular de la fecha límite para realizarla.

Las instalaciones que se alimentan desde depósitos individuales o mediante botellas de butano/propano deben pasar, cada cinco años, una revisión periódica que el titular o usuario tendrá que contratar con una empresa instaladora de gas habilitada.

